

BIBLIOGRAFIA

SERRANO (R. P. LUCIANO), *Los conversos Don Pablo de Santa María y Don Alfonso de Cartagena*.—Madrid, 1942.

El nuevo libro del docto e infatigable Abad de Silos, nuestro paisano e ilustre compañero de Comisión, editado por la Escuela de Estudios Hebráicos, volumen de 334 páginas, es una prueba más y bien patente, de sus grandes dotes de investigador y de su amor a las cosas burgalesas, a las que dedicó antes un estudio acerca del Obispo Don Mauricio y la monumental obra «El Obispado de Burgos y Castilla primitiva».

De las gentes nacidas en Burgos no hay muchas tan señaladas como estos dos judíos conversos, padre e hijo, ahora estudiados, Obispos ambos de la diócesis burgense y preclaros los dos por sus dotes, por su ciencia y por los altísimos cargos que llegaron a alcanzar.

Sin embargo, como el P. Serrano dice en el prólogo, no han tenido hasta ahora biógrafos, especialmente modernos, y si la fama de sus nombres rueda por el mundo, los detalles de lo que hicieron nadie los conoce.

Y es de notar que, uno y otro, tuvieron actuaciones señaladísimas, no solo interesantes para España sino para toda la cristiandad.

La simple transcripción de los epígrafes en que divide el Padre Serrano su obra, demuestra esto.

Así, por lo que hace a don Pablo, se le estudia, como Rabino de Burgos, Consejero del Papa, Capellán Mayor del Rey y Agente Pontificio, Obispo de Cartagena, Privado de Enrique III, Nuncio Apostólico, Tutor y Canciller Mayor de Juan II, y Obispo de Burgos.

Respecto a Don Alfonso se estudia su carrera, su actuación en Basilea y Alemania, su papel político, su gobierno episcopal en Burgos y sus obras en la Catedral.

Y de uno y de otro sus escritos y libros. Bajo estos epígrafes, se hace una labor detenida, y como del P. Serrano podía esperarse siempre con base documental tan copiosa como nueva.

En relación con altos sucesos de carácter nacional o universal, se halla lleno de interés, cuanto se dice referente a la actuación de Don Alfonso en el Concilio de Basilea y su alegato en pro de la primacía de España sobre Inglaterra, y tal informe acerca del derecho de Castilla a poseer la Gran Canaria.

Por lo que toca a asuntos burgaleses, apenas hay página en la cual no se citen personalidades de nuestra ciudad, cuyo Cabildo entonces contaba varones señaladísimos que ocuparon los más altos puestos; y costumbres y sucesos burgaleses, algunos poquísimos conocidos hasta ahora.

Puede bien afirmarse que, en lo sucesivo, nadie hará referencias al siglo XV burgalés, época tan saliente en la historia de la Ciudad, sin acudir a la obra a que esta nota se refiere.

En los límites de una bibliografía no cabe detallar más, pero no ha de olvidarse que ilustran el libro veinte documentos, creo que inéditos todos, y de muy variado asunto: de guerras, acerca de D. Alvaro de Luna, contratos para obras artísticas, compra de un libro para la Catedral de Burgos, rescate de cautivos..., hasta uno de asunto minúsculo, pero de gran sabor burgalés, la refección que en el Hospital del Rey se dió, el año 1455, al Obispillo elegido para el día de los Inocentes, asunto que ya tocaron Martínez Sanz y Albarcellos.

En resumen, es la obra del Abad de Silos digna de los grandes personajes que estudia y digna de su autor.

Y ya es decir bastante.

E. G. DE Q.

CATALOGO MONUMENTAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA. Fascículo 3.º. Partidos de Cervera de Río Pisuegra y Saldaña, compuesto por D. Rafael Navarro García, Delegado Provincial de Bellas Artes.—Palencia.—Imprenta Provincial.—1939.

Hemos tenido la suma complacencia de leer el tomo tercero de este Catálogo, editado a costa de la Diputación Provincial, e ilustrado con numerosos fotograbados de Alonso, Photo-Club de Burgós, Navarro y otros. Corresponde a partidos, que por confinar con nuestra provincia, y contar numerosas poblaciones de nuestra diócesis, tienen un interés particular para nosotros, ya que nos dan a conocer el arte y la historia de estas últimas, a la vez que prueban las mútuas relaciones e influencias desde antiguo establecidas con

la noble tierra palentina en los varios órdenes de la vida y en especial en el del arte.

El autor por sí solo, en la mayor parte de los pueblos que cataloga, como lo había hecho en los dos tomos anteriormente publicados, aprovechando los días que sus ocupaciones le dejaron libre, ha ido coleccionando pacientemente cuantos datos históricos y artísticos ilustran su obra, acrecentando de modo notable el elenco de edificios importantes, principalmente románicos, antes casi completamente desconocidos, que en ellos abundan, sin olvidar las ruinas, con lo cual ha crecido su número hasta colocar a su provincia a una altura, que pocas de España pueden igualar, y demostrando la originalidad del estilo románico castellano.

Felicitemos al autor y a la dignísima Corporación editora por este magno servicio hecho en favor de la cultura, y deseamos que su ejemplo sea seguido por las Diputaciones de Castilla.

L. H. S.

REVISTA DE REVISTAS

En la revista de la Facultad de Letras de la Universidad de Coimbra titulada *Biblos*, (tomo XV, 1939), hay un erudito estudio de María de Sampayo Ribeiro, *A Musica em Coimbra*. Entre otros insignes músicos, se ocupa con gran elogio del Padre Mateu de Aranda, del cual afirma que fué castellano de origen. Por el apellido, muy probablemente de Aranda de Duero. Fué maestro de Capilla en Lisboa por 1533, luego en Coimbra 1544 y finalmente en Evora, donde murió en 2 de julio de 1549.

Entre otros libros suyos menciona: *Tractato de câto llano*, Lisboa, 1533, y *Tractado de canto mensurable y contrapunct*, Lisboa, 1535.

M. A.



Un documentadísimo estudio de Miguel Lasso de la Vega, con el título: *El escultor soriano Gabriel de Pinedo*, publicado en *Universidad*, de Zaragoza (tomo XVIII, 1941), nos da a conocer la vida y obras de este artifice del bellissimo retablo de Sta. María de Aranda, del que apenas se tenían noticias. Ahora sabemos que nació en Calatañazor, hacia 1560, y que murió en Soria el 15 de mayo de 1625. También precisa algunos datos sobre su colaborador en dicho retablo, Pedro de Cizarte, autor del retablo de Candilichera, concertado el 2 de noviembre de 1606. Fué parroquiano de la Colegiata de San Pedro, y murió en Soria el 1 de Setiembre de 1626.

Asimismo nos da a conocer a un hijo ilustre de la villa de Aranda, al pintor Bartolomé de Avila, el cual cooperó con el mencionado Pinedo para la pintura del retablo de la ermita de Nuestra Señora de la Fuente, en la villa de Gómara (1598). Murió el 20 de febrero de 1616, siendo feligrés de la parroquia del Espiño. Hizo pinturas en San Andrés, Cirujales, Aylloncillo, Portelarbol, Ventosa de la Serra,

Aldea del Pozo, Tordesalás, Pinilla del Campo y para la parroquia de Barnuevo en Soria

M. A.

*
**

En la revista *Príncipe de Viana*, de Pamplona, ha aparecido un trabajo *Para el estudio del Municipio Navarro medieval*, por José María Lacorra (n.º 3.º), donde hallamos algunas referencias a poblaciones de nuestra provincia. Se nos dice que los lugares situados en la ruta de Santiago, tales como Miranda de Ebro, Belorado, Puente la Reina (éste en el lindero de las provincias de Burgos y Navarra) fueron alcanzando, entre 1116 y 1122 mercados. Estos eran mantenidos por francos, o extranjeros, en su mayoría procedentes de Francia y por judíos, quienes constituían casi el único núcleo de mercaderes y burgueses. El primer fuero navarro en que con especialidad se inspiraron muchos de los castellanos, fué el de Jaca, otorgado hacia 1063.

M. A.

*
**

En la propia revista *Príncipe de Viana* (número 6) se ha insertado un curioso trabajo, debido a la pluma de nuestro compañero de Comisión D. Luciano Huidobro, y titulado «Tristes remembranzas.— La batalla de Atapuerca».

Se trata de un estudio breve acerca de los campos en que se verificó aquel combate y algunos monumentos del país, y contiene datos de interés, yendo ilustrado el artículo con una vista del campo de batalla, otra de la iglesia de Agés y otra de la piedra llamada «Fin de Rey», conservada aún en términos de dicho Agés.

E. G. DE Q.

HISTORIAL DE LA COMISION

Sesión del día 26 de Mayo de 1942.

Bajo la presidencia del Sr. García de Quevedo, se abrió la sesión en la sala de Profesores del Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Leída, que fué, el Acta de la anterior sesión, quedó aprobada.

Se leen y aprueban, sin discusión, varias comunicaciones de trámite.

La presidencia propone, y así se acuerda, por unanimidad, que conste en acta, la complacencia con que la Comisión ve, entre ella, al nuevo arquitecto municipal Sr. Junco, de quien, al igual que de su compañero Sr. Tárrega, posesionado en la anterior sesión, esperamos constante cooperación y acertadas sugerencias. El precitado señor da las gracias, en breves y cordiales palabras.

El Sr. Huidobro dió cuenta de haber ya redactado y elevado a la Superioridad el reglamentario *informe*, en pro de la consecución de «monumento histórico-artístico», a favor de la interesante parroquia de Santa Agueda de nuestra capital.

El Sr. García de Quevedo, propone, y así se acuerda, conste en acta, y se manifieste de oficio, nuestro agradecimiento hacia la Excma. Diputación Provincial, por el laudatorio y cariñosísimo «informe», con que ha evaluado nuestra petición elevada a la Vicesecretaría de Educación Popular, en ruego de que se nos autorice para proseguir la publicación de nuestro BOLETIN corporativo.

Se designó—a instancia de la Alcaldía-presidencia—, al Sr. Huidobro, para que lleve nuestra voz y representación, en la recientemente constituida «Comisión mixta de ornato», organismo consultivo y asesor, en cuestiones artísticas, del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Iniciado un cambio de impresiones, sobre el ya añejo asunto de la notabilísima «Casa de Miranda», manifestó el arquitecto Sr. Junco, que el coste aproximado de la totalidad de las obras de necesaria y urgente ejecución, ascenderá a unas 520.000 ptas. Todos los reunidos, habida cuenta, no tan sólo de la cuantía enorme del dispendio, sino también de las ventajas culturales que habrían de derivarse del acuerdo, fueron de parecer, se insista en las gestiones, que ya están iniciadas, para que tan burgalés inmueble, sea cedido al Estado. El Sr. García de Quevedo, cree, que llegado este caso, la Corporación debiera reservarse un recinto adecuado para la decorosa instalación, en dicha casa de un Museo Municipal.

La Comisión, a petición del Excelentísimo Ayuntamiento, acuerda considerar indiferente y aun ajeno a su competencia, el determinar si un futuro hospital Municipal, ha de emplazarse en el mismo o en distinto lugar del que, desde lo antiguo, ocupa el que se denomina de «San Juan», acordando manifestar a este mismo respecto, que esta entidad artística, hace—eso sí—criterio cerrado e inflexiblemente intransigente, la intangibilidad de aquella artística y centenaria plaza, uno de los más típicos y emotivos lugares entre los, ya desgraciadamente poco numerosos, que nuestra ciudad posee dentro de su recinto.—I. G.^a R.

ACUERDOS Y NOTICIAS

En la magnífica y casi monumental obra del Doctor Marcial Solana, *Historia de la Filosofía Española: Epoca del Renacimiento*, laudada por la Asociación española para el Progreso de las Ciencias con el «Premio Echegaray», (Madrid, 1941), se trata, con gran elogio, de tres filósofos burgaleses: Valles, Vitoria y Oña, y además un cuarto, cuyo lugar de nacimiento se ignora, pero de quien se sabe con certidumbre que vivió y escribió en Burgos, Fray Alonso de Castrillo. Anotemos lo más original que expone sobre cada uno de ellos.

De Francisco Valles, Solana opta por acentuar la última sílaba, Vallés, como hace Añibarro, aunque no ignora el parecer en contrario, y es el más fundado, de los señores Ortega y Marcos; menciona la obra inédita *De anima*, pero desconoce el importante códice publicado por T. López Mata (Cfr. G. de Quevedo, *De Bibliografía burgense*, p. 271), donde se menciona, con otros libros manuscritos del mismo insigne protomédico de Felipe II. Después de clasificar metódicamente sus obras impresas, detalla el contenido de algunas, especialmente de la titulada *Controversarium medicarum et philosophicarum*, y de las científicas filosóficas: *In quartum librum meteoros Aristotelis*; *Octo librorum Aristotelis de Physica doctrina versio recent et commentaria*; *Controversiarum naturalium... de Physica*, y *De Sacra philosophia liber singularis*. Reputa a este último falta de método y unidad, y hasta le calificase: «un perfecto *totum revolulum*» sin duda por no advertir que va comentando textos de los Libros Santos, según el orden que en su tiempo se hallaban dispuestos en la Sagrada Biblia. Pero lo más meritorio del Dr. Solana es la exposición de la Filosofía del Médico de Covarrubias en todos sus aspectos: principios generales, lógica, ontología, cosmología, psicología, teodicea y filosofía moral; terminando por un juicio de conjunto sobre su originalidad, méritos e influencias. Es el estudio más acabado que hasta hoy se ha hecho de esta gran figura burgalesa.

Sobre Francisco de Vitoria poco nuevo puede añadirse a lo mucho que los señores Baranda y Ruiz y luego D. Eloy García de Quevedo (*De Bibliografía burgense*) han apuntado sobre lo publicado en estos últimos años acerca de este ya indiscutible hijo de Burgos; con todas las páginas que en esta *Historia de la Filosofía* se le consagran merecen una mención a causa de la amplitud, profundidad e imparcialidad con que se estudia al restaurador de la Teología y al

fundador del Derecho Internacional. Por este último título se ha de colocar a Fray Francisco «entre los hombres más grandes que puede presentar la historia de la cultura mundial durante los siglos todos que cuenta la humanidad».

Aún no da por seguro, sino sólo probable, que haya sido Burgos el lugar de su nacimiento; apunta que ya son cuatro (y no sólo dos como señala E. G. de Quevedo), los tomos de los *Comentarios a la Secunda secundae de Santo Tomás*, editados por el P. V. Beltrán de Heredia (Salamanca, 1932-1935) a base, principalmente, del código 43 de la Universidad de Salamanca que contiene las lecciones de cátedra explicadas por Vitoria, que son tres (y no dos) los volúmenes de la magnífica edición de las *Relectiones*; dirigida por el P. Luís G. Alonso Getino (Madrid, 1933-1934). Lo más sugestivo de este estudio es el detallado análisis de cada una de las once *Relecciones*.

En este mismo tomo se dedican al mercedario burgalés Fray Pedro de Oña las páginas 289 a 307. A las rectificaciones que don Eloy García de Quevedo propuso en su *De Bibliografía burgense* a Añibarro, aún debe agregarse, según este trabajo, que si bien fué electo obispo de Venezuela en 1602, antes de trasladarse a las Indias fué presentado por Felipe III en 1604 para el obispado de Gaeta, cuyo cargo desempeñó hasta 1626, en que murió. A la lista de sus obras impresas debe añadirse: *Sermón que predicó a la M. C. del Rey N. S. Felipe III... a tres días de Enero deste año de noventa y nueve*. (Madrid, L. Sánchez, 1599). Analízase el contenido del mismo y del *Tratado* manuscrito sobre *la moneda de vellón* (Cod. 6.279 de la Bibl. Nac.) y muy especialmente sus dos obras filosóficas *Lógica* y *De Physica*.

Hemos señalado un cuarto filósofo burgalés, estudiado por el Dr. Solana, es *Fray Alonso de Castrillo*. En efecto, mientras algún documento no venga a desmentirlo, podemos conceptuar por nacido en nuestra Provincia a este hijo del convento de Trinitarios de Burgos, quien en 1521 dió a luz, en la imprenta burgalesa de Alonso de Melgar, el *Tratado de República con otras historias y antigüedades*. El Sr. Bonilla ponderó mucho el mérito de esta obra, de carácter político y social; opina el Sr. Solana que aunque está bien escrito, y contiene alguna idea original, no es libro propiamente filosófico.

* * *

En el segundo tomo de *Documentos para el estudio del Arte en Castilla* que don Esteban García Chico acaba de publicar, dedicado a los *Escultores* (Valladolid, Seminario de Arte y Arqueología, 1942) entre otros textos de interés para nuestra Provincia hallamos los refe-

rentes al Retablo y Sillería de la Colegiata de *Lerma*. El contrato se efectuó primero con Gregorio Fernández, de Valladolid, y luego con Melchor de Beya y Francisco Velázquez. Habían efectuado la traza Juan Gómez de Mora y Pedro Gutiérrez. También figura el contrato hecho por el prior del convento Dominicano de *Sancti Spiritus* en Aranda de Duero, con la familia de los Velázquez, en 6 de julio de 1611, para la talla de la sillería, con unos 52 asientos, en la iglesia de dicho convento.

*
**

La *ermita de Santa María, en Quintanilla de las Viñas* ha vuelto a ser objeto de extenso estudio por el eminente arqueólogo Emilio Campos Cazorla, en el tomo III de la *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal. Dedicála nada menos que 26 páginas, donde estudia su arquitectura: estado actual, planta primitiva, que fué de tres naves con cruceo atravesado en toda su anchura; alzado, abovedamiento, estructura y decoración. La reputa como genuinamente visigótica, y aunque no desconoce el problema que plantean los anagramas «de muy oscura e incierta interpretación», no cree que la decoración sea posterior a la construcción, y especialmente dichos anagramas, pues «el carácter de éstos, la forma de sus letras y otros datos expuestos más adelante vedan tal hipótesis».

Otro, es un interesante y ameno estudio, como todos los suyos, de José Pijoán, en el volumen VIII de *Summa Artis, Historia general del Arte*, obra lujosísima, original y acabada por la amplia y segura información que ofrece. Nuestra célebre ermita, no duda incluirla entre los monumentos que perseveran de la época visigoda; ilustran el conciso texto analítico-descriptivo, ocho magníficas fotografías. Insiste en que los monogramas fueron frecuentes en el reinado de Chindasvinto (642-649), «estuvieron de moda en los últimos años del siglo VII y principios del VIII, reinados de Egica y Witiza». Este dato parece asegurar, que Quintanilla de las Viñas es goda.

*
**

El día 22 de Julio último, quedó constituido el grupo «Padre Flórez» de colaboradores del Museo Arquelógico de esta ciudad.

Cuantos le integran son vocales de nuestra Comisión de Monumentos, nombrados por la Dirección General de Bellas Artes.

M. A.